

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**15076** *ORDEN INT/2126/2003, de 15 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20,1,c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril de 1.995), este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el Anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden de 11 de junio de 2003 (B.O.E. de 16 de junio de 2003).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9,a), de la Ley, 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 15 de julio de 2003.—P. D. (Orden de 21-11-02, B.O.E. del 28 de noviembre), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilmo. Sr. Director general de Tráfico.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden de 11 de junio de 2003.  
B.O.E. de 16 de junio de 2003**

*Ministerio del Interior*

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Subsecretaría del Interior. Dirección General de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Alicante. Jefe Provincial. Nivel: 28. Complemento específico: 12.161,04 €.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Dirección General de Tráfico. Ávila. Nivel: 28.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: García-Caro García, Francisco. N.R.P.: 0377586268 A5700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Superior de Técnicos de Tráfico. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**15077** *ORDEN FOM/2127/2003, de 18 de julio, por la que se resuelve concurso general (Ref.ª FG6/03) para la provisión de puestos en el Departamento, convocado por Orden FOM/1546/2003, de 2 de junio.*

Anunciada por Orden de 2 de junio de 2003 (Boletín Oficial del Estado del 12), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso general (Ref.ª FG6/03) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos o por no reunir las condiciones requeridas en la convocatoria.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el ingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el ingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso admi-

nistrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 18 de julio de 2003.—P. D. (O. 25-9-00; BOE del 5-10-00), el Director General de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

## ANEXO

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales				
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
<b>Gabinete del Ministro</b>												
1	PROGRAMADOR DE PRIMERA	17	C	Madrid	JEFE NEGOCIADO N14	14	FO	Madrid	ROMERO ARDILA, JOSE	0866623668A1135	C	18
2	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO N16 (provisional)	16	FO	Madrid	POMARES SAEZ, ROSA MARIA	5030817402A1146	D	16
3	AUXILIAR INFORMATICA N12	12	D	Madrid	Desierto							
4	AUXILIAR OFICINA N12	12	D	Madrid	Desierto							
<b>Secretaría de Estado de Infraestructuras</b>												
<b>Dirección General de Carreteras</b>												
Subdirección General de Proyectos												
5	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	Madrid	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	FO	Madrid	DANCAUSA DALIAS, MARIA JOSE	0148543246A6032	D	12
<b>Demarcaciones de Carreteras</b>												
<b>Demarcación Asturias</b>												
6	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Oviedo	JEFE DE EQUIPO N12	12	FO	Oviedo	CASTRO SOLIS, TRINIDAD J.	1048431635A1146	D	12
<b>Demarcación Castilla-León Occidental</b>												
7	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	Valladolid	JEFE NEGOCIADO N14	14	FO	Valladolid	RAMIREZ GARROTE, SONIA	1236520457A1135	C	12
<b>Demarcación Castilla-León Oriental</b>												
8	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15	C	Ávila	AYUDANTE ADMINISTRACION N14	14	FO	Ávila	GOMEZ HERRAEZ, MONTSERRAT	0655258546A1135	C	14
<b>Demarcación de Carreteras de Madrid</b>												
9	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Madrid	AYUDANTE ADMINISTRACION N14	14	FO	Madrid	ESCARTEIN RUIZ, GEMMA M <sup>a</sup> CRISTINA	0024918235A1146	D	12
<b>Dirección General de Ferrocarriles</b>												
<b>Subdirección General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias</b>												
10	AYUDANTE DELINEACION N16	16	C	Madrid	DELINEANTE N14	14	FO	Madrid	HERNANZ SAMANIEGO, JAIME	0522792757A1021	C	14
<b>Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo</b>												
<b>Subdirección General de Política de Vivienda</b>												
11	JEFE SECCION N22	22	BC	Madrid	JEFE SECCION N20	20	FO	Madrid	GARCIA VIZCAINO, MERCEDES	0203528357A6026	C	16
12	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO N18	18	FO	Madrid	GARCIA DE GARAY, CONCEPCION	5117715257A1146	D	18
13	JEFE NEGOCIADO	16	CD	Madrid	AUXILIAR OFICINA N14	14	FO	Madrid	HERNANDEZ PEREZ, M.CONSUERO	5042135557A1146	D	12
<b>Subdirección General de Arquitectura</b>												
14	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	Madrid	JEFE DE NEGOCIADO N14	14	FO	Madrid	ALFIN MASSOT, MARGARITA	0025534124A6032	D	14
15	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	Madrid	AUXILIAR OFICINA N14	14	FO	Madrid	MORALES RODRIGUEZ, M.FERNANDA	0189733457A6032	D	14
16	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	Madrid	Desierto							
17	DELINEANTE N16	16	C	Madrid	DELINEANTE N14	14	FO	Madrid	RANZ RUETE, FERNANDO	0217765324A1021	C	14

Puesto Adjudicado				Puesto de Clase				Datos Personales				
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
18	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Madrid	Desierto							
18 bis	AUXILIAR OFICINA N14	14	D	Madrid	Desierto							
<u>Subsecretaría de Fomento</u>												
<b>Subdelegación del Gobierno en las Socied.Concesion.de Autopistas Nales. de Peaje</b>												
19	AUXILIAR OFICINA N14	14	D	Madrid	Desierto							
<u>Secretaría General Técnica</u>												
<u>Vicesecretaría General Técnica</u>												
20	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	Madrid	AUXILIAR INFORMATICA N12	12	FO	Madrid	CRUZ ESTELLA, M.DOLORES	1783260946A1146	D	16
<u>Dirección General de Organización, Procedimiento y Control</u>												
<u>Oficina Mayor</u>												
21	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	Madrid	AUXILIAR DE OFICINA N14	14	FO	Madrid	ALONSO ALONSO, CARMEN	0012923402A6032	D	14
<u>Subdirección General de Recursos Humanos</u>												
22	JEFE SECCION N20	20	BC	Madrid	AYUDANTE ADMINISTRACION N14	14	FO	Madrid	CALERO OSES, M. ANGELES	5134256035A6025	C	14
<u>Subdirección General de Administración y Gestión Financiera</u>												
23	AUXILIAR DE OFICINA N14	14	D	Madrid	Desierto							
<u>Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de la Información</u>												
24	ANALISTA FUNCIONAL	20	BC	Madrid	ANALISTA PROGRAMADOR	18	FO	Madrid	JIMENEZ SANCHEZ, M.CARMEN	0410451413A1188	C	18
25	ANALISTA PROGRAMADOR	18	BC	Madrid	PROGRAMADOR DE PRIMERA	17	FO	Madrid	PALACIOS GUARDADO, JOSEFINA JESUS	7873078613A1188	C	17
<u>Inspección General del Departamento</u>												
26	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Madrid	Desierto							
27	AUXILIAR DE INFORMATICA N12	12	D	Madrid	Desierto							
<u>Dirección General de la Marina Mercante</u>												
<u>Secretaría General</u>												
28	GRABADOR N12	12	D	Madrid	Desierto							
<u>Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Periféricos</u>												
<u>Capitanía Marítima de Vilajoyosa</u>												
29	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD	Vilajoyosa	Desierto							
<u>Capitanía Marítima de La Estaca-La Restinga (El Hierro)</u>												
30	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Valverde del Hierro	Desierto							
<u>Dirección General de Aviación Civil</u>												
<u>Unidad de Apoyo</u>												
31	JEFE SECCION N22	22	BC	Madrid	JEFE NEGOCIADO N18	18	FO	Madrid	PASCUAL GARCIA, MARIA LUZ	0080396957A1135	C	18
32	JEFE NEGOCIADO	14	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO COORDINACION SECRET. N14	14	10	Madrid	NOTARIO CHUMILLAS. CLOTIDO	5189806746A1146	D	14